



Resolución de Secretaría General

Lima, 30 SET. 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002- Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo Palcazu, del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA; para lo cual se designa a José Ignacio Isla Zevallos y Giannina Torres Castillo, como responsables titulares, y Jane Cecilia Córdova Jiménez, como responsable suplente; así como disponer las acciones necesarias para efectos del registro de firmas correspondiente;

Que, el literal a) del numeral 3.1 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y en uso de las facultades delegadas por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2016-DV-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Anexo “Responsable del manejo de cuentas bancarias”, obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Público (SIAF-SP), donde se designa a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002 (mnemónico 1135) - Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo Palcazu, del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


YALILE MARTÍNEZ BELTRAN
Secretaría General



V. SALAS



A. ZAMBRANO